



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL DE EL TAMBO - CAUCA

CÓDIGO No. 19 2564089001

Buzón electrónico: j01prmtambo@cendoj.ramajudicial.gov.co

Catorce (14) de febrero de dos veintitrés (2023)

Auto: No. 114
Radicación: 2021-00196-00
Proceso: SUCESIÓN INTESTADA DE RIGOBERTO TRUJILLO CIFUENTES Y LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD CONYUGAL
Demandante: LISED KARINE CAMPO RUIZ en nombre propio y en representación de sus hijos menores de edad.
Demandados: JULIÁN DAVID TRUJILLO PRIETO

Teniendo en cuenta que la diligencia señalada para el 8 de febrero del corriente año, se aplazó por motivos de índole personal y familiar inaplazables que argumentó el apoderado judicial de la parte demandada; se procede fijar el día 23 de febrero de 2023, a las 09:00 a.m., para llevar a cabo la diligencia de inventarios y avalúos que establece el artículo 501 de la misma obra; con la prevención de las consecuencias por su inasistencia a la audiencia que se realizara por el medio virtual, con la aplicación utilizada <https://call.lifesecloud.com/>, dispuesta por la Rama Judicial; para tal efecto, previamente se enviará a las partes el link respectivo, mediante el cual ingresarán a la audiencia en la fecha programada, a través del correo electrónico del Despacho, j01prmtambo@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Por lo anterior, el JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL DE EL TAMBO, CAUCA,

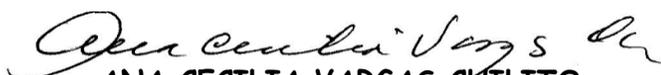
RESUELVE:

PRIMERO. Señalar el día 23 de febrero de 2023, a las 09:00 a.m. para la realización de la diligencia de Inventarios y Avalúos de la sucesión intestada de la causante RIGOBERTO TRUJILLO CIFUENTES (q.e.p.d.).

SEGUNDO: Una vez se obtenga el el link respectivo, se le comunicará a las partes, para que puedan ingresar a la audiencia virtual.

TERCERO: A la audiencia se deben ingresarlos acreedores hipotecarios relacionados.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE


ANA CECILIA VARGAS CHILITO

JUEZ